

**CEP CANARIAS**  
CENTROS DEL PROFESORADO DE CANARIAS



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

***CEP GRAN TARAJAL***  
2020-2021



## ÍNDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Localización y horarios

1.2 Recursos y espacios

1.3 Personal del CEP y órganos colegiados

1.4 Ámbito de actuación del CEP y asesorías responsables

1.5 Plan de contingencia frente al COVID-19.

1.6. Asesorías implicadas en las mentorías Brújula 20.

1.7 Agentes Zonales de Igualdad.

1.8 Agentes Zonales TIC.

### **2. ACTUACIONES PARA EL ASESORAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ÁREAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

### **3. ACTUACIONES ASOCIADAS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

3.1. Planes de formación en centros.

3.2. Itinerarios Formativos.

3.3. Acreditaciones Profesionales.

3.4. Seminarios y Grupos de Trabajo.

3.5. Otras acciones formativas

**4. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS**

**5. PROYECTOS DE APOYO AL ASESORAMIENTO**

**6. OTRAS ACTUACIONES**

**7. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTRAS COORDINACIONES**

**8. OBSERVACIONES:**

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta Programación Anual, y siguiendo lo establecido en la circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, se establecen las líneas prioritarias de actuación del CEP Gran Tarajal, así como la planificación de las diferentes acciones formativas a desarrollar durante este curso escolar 2020-2021. En este documento institucional se concretan, asimismo, las estrategias de asesoramiento y acompañamiento a los centros educativos, en procesos asociados a los ámbitos pedagógicos, de organización y gestión, de coordinación de la comunidad educativa y de formación del profesorado. Tomaremos como referente las líneas de acciones prioritarias establecidas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, que a su vez estarán planificadas en función de los objetivos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y los planes institucionales planteados en la Ley Canaria de Educación. Es importante resaltar que esta propuesta recoge las líneas de actuación con las que pretendemos motivar hacia la difusión de acciones innovadoras que inviten al desarrollo competencial inclusivo de los aprendizajes; además, de forma integrada, tomamos como referencia la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siendo conscientes de que nuestra comunidad canaria cuenta con una estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e integradora que no debemos perder de vista en el ámbito educativo.

Para el diseño de esta Programación Anual, partimos de las siguientes referencias legislativas:

- Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (artículo 15)
- Decreto 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado, según lo dispuesto en el apartado I del Anexo II de la Resolución de esta Dirección General de 24 de septiembre de 2009, por la que se establecen instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, en la que se establece, en su artículo 59, las estrategias para favorecer el fomento y apoyo al liderazgo educativo : “La administración educativa debe promover y fomentar la capacidad de

liderazgo de los profesionales de la organización y gestión de los centros educativos y de la oferta de servicio de asesoramiento, orientación y apoyo para la gestión de la innovación en el ámbito educativo, con la participación de profesionales de los distintos ámbitos económicos y sociales”. Además, se establecen los Planes institucionales que deben desarrollarse en los centros educativos y que deben inspirar nuestra labor asesora:

- ❖ Plan Estratégico de Atención a la Diversidad
  - ❖ Plan para el Impulso del aprendizaje de Lenguas Extranjeras.
  - ❖ Plan para la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género 2017-2020. (paralizado debido al COVID)
  - ❖ Plan Plurianual de Formación del Profesorado.
  - ❖ Plan de Modernización Tecnológica del Sistema Educativo, que incluye el Proyecto de elaboración de programaciones didácticas y materiales digitales.
- Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se establecen líneas prioritarias de actuación y se dictan directrices para la elaboración de la programación anual y planificación de los centros del profesorado para el curso 2020- 2021. Durante el presente curso, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEUCD para la Programación General de la Enseñanza según la Resolución N°: 23 / 2020 de 28/07/2020.
- ❖ Seguridad y presencialidad
  - ❖ Equidad e igualdad
  - ❖ Refuerzo educativo y adaptación a la nueva realidad
  - ❖ Atención a la diversidad y enfoque inclusivo
  - ❖ Absentismo y abandono escolar
  - ❖ Clima escolar y convivencia
  - ❖ Formación del profesorado
  - ❖ Sostenibilidad y crisis climática
  - ❖ Internacionalización de la educación

La labor asesora, para ser de calidad, requiere de formación. Conscientes de ello, al tratarse de un Equipo Pedagógico nuevo nos vemos completamente inmersos en un proceso formativo y en ocasiones autoformativo, basado en la adquisición de competencias profesionales en el ejercicio de nuestras prácticas asesoras y docentes, que nos permita crecer en el proceso de actualización en múltiples estrategias metodológicas, organizativas, participativas, de coordinación y formativas, modelando prácticas en centros de nuestro ámbito.

Orientamos nuestra actuación como formadoras/es a diferentes ámbitos:

- ❖ Webinar formativas o talleres dirigidas a todo el profesorado de nuestro ámbito, en el marco de sus Planes de Formación en Centros
- ❖ Reuniones específicas en coordinación con los responsables de los diferentes Programas de Innovación.
- ❖ Acciones puntuales, cursos e itinerarios formativos dirigidos a todo el profesorado.
- ❖ Acciones formativas, de asesoramiento y de acompañamiento en centros (siguiendo el protocolo COVID).

### 1.1 Localización y horarios.

DIRECCIÓN	C/ Menorca S/N, 35620 Gran Tarajal, Tuineje. Fuerteventura.
TELÉFONO CONTACTO	928 16 23 19- 928-870 936
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:35707701@gobiernodecanarias.org">35707701@gobiernodecanarias.org</a>
PÁGINA WEB	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep_gtarajal">www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep_gtarajal</a>
HORARIO DE APERTURA Y CIERRE	Estos horarios pueden sufrir cambios en la situación actual derivada por el COVID. De lunes a viernes 08.00-20.00
HORARIO DE LA ADMINISTRACIÓN,	Estos horarios pueden sufrir cambios en la situación actual derivada por el COVID. Administración y secretaría: De lunes a viernes 08.00-15.00 Conserjería: De lunes a jueves 13.00-20.00 y viernes 08.00-14.00

SECRETARÍA Y CONSERJERÍA	
HORARIO DE REGISTRO	De lunes a viernes 10.00-13.00
HORARIO DE BIBLIOTECA	Cerrada por obras
HORARIO DE LAS ASESORÍAS	<p>AICLE: Martes</p> <p>Eje 4 Red Canaria Innovas: Comunicación lingüística, bibliotecas y radios escolares ; PCL (Jueves 12.00-14.00)</p> <p>TIC</p> <p>Red Innovas</p> <p>Promoción de la Salud y Educación Emocional: miércoles 12:00-14:00h.</p> <p>Educación Ambiental y Sostenibilidad: martes: 12:00-14:00h.</p> <p>Igualdad y Educación Afectivo sexual y de Género: miércoles de 12:00-14:00h.</p> <p>Comunicación Lingüística, Bibliotecas Escolares y Radio Escolares: miércoles de 12:00-14:00h.</p> <p>Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario: Jueves de 12:00- 14:00h.</p> <p>Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad: Jueves de 12:00- 14:00h.</p> <p>Familia y Participación Educativa: martes: 12:00-14:00h.</p> <p>Convivencia: Jueves 12:00-14:00h.</p> <p>Tránsito:Jueves 9:00-13.30</p> <p>Impulsa: 3º Martes de cada mes.</p>

## 1.2 Uso de las instalaciones y recursos

<p>INSTALACIONES</p>	<p>Aunque actualmente estamos en obras de reforma contamos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En el edificio principal: Un aula medusa con 20 ordenadores y una pizarra digital, un aula de reuniones con una pizarra interactiva, despacho de administración, despacho de dirección, despacho de asesorías, aula de material y fotocopiadoras donde se encuentra el office, Aula de servidores y un baño unisex.</li> <li>- Edificio anexo: Archivo, biblioteca, un aula para impartir formación y un segundo espacio destinado a usos múltiples.( En proceso de reforma)</li> </ul>
<p>PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD RESERVA DE AULA PARA ACTIVIDADES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTE</p>	<p>Según solicitud de la CEUCD en relación al espacio disponible en CEP.</p> <p>Actualmente, debido al COVID-19 y al estado de las mismas (obras), no todas están disponibles.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD RESERVA DE AULA PARA OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p>	<p>Actualmente no se solicita y tampoco se dispone.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD RESERVA DE AULA PARA ENTIDADES PRIVADAS</p>	<p>No se dispone.</p>



CANTIDADES A COBRAR POR USO DE LAS INSTALACIONES POR PARTE DE ENTIDADES PRIVADAS	Actualmente, debido al COVID-19 y al estado de las mismas (obras), no están disponibles.
CRITERIOS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES EN CASO DE HABER MÁS DE UNA SOLICITUD DE USO DE LAS INSTALACIONES	No se podían habilitar por falta de espacio. Se están habilitando espacios. En obras.
CANTIDADES A PAGAR POR EL USO DE LA REPROGRAFÍA.	No se precisa de este servicio por el profesorado. Es uso digital y no papel.

### 1.3 Personal del CEP y órganos colegiados.

#### PERSONAL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TFNO. DESPACHO
María Victoria Cabo López	-Dirección. -Eje de Comunicación Lingüística, bibliotecas y		

	<p>radios escolares de la Red Canaria Innovas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PCL</li> <li>-Lenguas Extranjeras (AICLE-PILE-auxiliares de conversación)</li> <li>- Revista "Tamadaba"</li> <li>-Responsable COVID</li> </ul>	<p>mcablop@gobiernodecanarias.org</p>	<p>928-870 936</p>
<p>Rosa Delia García Martínez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedirección</li> <li>- STALMAT (Newton y STEAM)</li> <li>- IMPULSA</li> <li>- Eje de Igualdad y educación afectivo sexual y de género</li> <li>- Red Educativa Canaria-Innovas (Ejes: Familia y participación educativa; Igualdad y educación afectivo sexual y de género)</li> <li>- Acciones en relación a las NEAE en Primaria</li> <li>- Planes de formación.</li> <li>- Apoyo a las TIC.</li> </ul>	<p>rgarmarx@gobiernodecanarias.org</p>	<p>928 16 23 19</p>

	-Apoyo en el eje de Comunicación lingüística, con la radio escolar.		
Alberto Arias Medina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría.</li> <li>- TIC</li> <li>- Red Educativa Canaria-Innovas (Ejes:Patrimonio social, cultural e histórico canario; Cooperación para el desarrollo y la solidaridad )</li> <li>- Programa Enseñas</li> <li>- Acciones en relación a las NEAE en Secundaria</li> <li>- Planes de formación</li> </ul>	aarimed@gobiernodecanarias.org	928 16 23 19
Zaida Santana Saavedra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TRÁNSITO</li> <li>- Área de Educación Emocional y para la Creatividad.</li> <li>- CONVIVENCIA</li> <li>- Programa PROA+</li> <li>- Red Educativa Canaria-Innovas (Ejes: Promoción de</li> </ul>	zsansaa@gobiernodecanarias.org	928 16 23 19

	la salud y educación emocional; Educación ambiental y sostenibilidad) - Planes de formación		
--	--	--	--

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	TELÉFONO
Petra Margarita Martín Soto	Auxiliar administrativa	928.162329-928870936
Carmen Delia Ramos Viera	Subalterna	928.162329-928870936
Juana Lucía Hernández Vizcaíno	Limpieza	928.162329-928870936

## CONSEJO DE DIRECCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO AL QUE REPRESENTA
María Victoria Cabo López	Directora CEP Gran Tarajal
Alberto Arias Medina	Secretario CEP Gran Tarajal
Cristina Alfonso Pérez	Directora Insular de Educación Fuerteventura
Jesús Miguel de los Santos Alonso Rodriguez	Inspección Educativa
Raquel Estévez Luis	EOEP Zona Sur Fuerteventura
Zaida Santana Saavedra	Equipo Pedagógico
Rosa Delia Martínez García	Equipo Pedagógico

## CONSEJO GENERAL

	<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>PERSONA COORDINADORA DE FORMACIÓN</b>
1	María Victoria Cabo López	Directora CEP Gran Tarajal
2	Alberto Arias Medina	Secretario CEP Gran Tarajal
3	Aurea Teresa Quintana Medina	Jefa de Estudios CEIP Morro Jable
4	Zeneida Méndez López	Jefa de Estudios IES Jandía
5	Ángeles Mola Bautista	Jefa de Estudios Costa Calma
6	Nayra Carmona Domínguez	Jefa de Estudios CEIP La Lajita
7	María Martín Trujillo	Coordinadora CER Tuineje-Pájara
8	María del Mar de la Rosa Moreta	Jefa de Estudios CEIP Tesejerague
9	Carmen Gloria Gutiérrrez Melián	Jefa de Estudios CEIP Tarajalejo
10	Felipe Urréjola Cardena	Director CEIP Pájara
11	Juana María Gopar Gopar	Jefa de Estudios CEIP García Blairzy
12	Máximo Pastor Pérez	Jefe de Estudios IES Gran Tarajal
13	Ana Betancor Brito	Jefa de Estudios IES Vigán
14	Francisco García Pérez	Jefe de Estudios CEIP El Ciervo
15	Roque Santana Rodríguez	Director CEIP Las Playitas
16	Elena Goma Turégano	Directora CEIP Tiscamanita
17	Leticia Peñate Pérez	Jefa de Estudios CEIP Gran Tarajal
18	Alia Molleda Riaño	Directora CEIP Tuineje
18	Ruth García Calderín	Jefa de Estudios CEP A Zona Sur Fuerteventura
19	Raquel Estévez Luis	Directora EOEP Fuerteventura Sur

## 1.4 Ámbito de actuación del CEP y asesorías responsables

	ASESORÍAS	CENTROS EDUCATIVOS ASIGNADOS
1	María Victoria Cabo López	Apoyo a planes de formación.
2	Rosa Delia Martínez García	CEIP Gran Tarajal, CEIP García Blairzy, CEIP El Ciervo, CEIP. Tarajalejo
3	Alberto Arias Medina	IES. Gran Tarajal, IES Vigán, IES. Jandía, CEIP Pájara, CER. Tuineje-Pájara
4	Zaida Santana Saavedra	CEIP Costa Calma, CEIP La Lajita, CEIP. Morro Jable, CEIP. Tuineje

## 1.5 Plan de contingencia frente al COVID-19.

Ver ANEXO COVID-19

## 1.6. Asesorías implicadas en las mentorías Brújula 20

*Por el momento no existen centros implicados en las mentorías Brújula 20.*

## 1.7. Agentes Zonales de Igualdad

Nombre	Centro
Sofía García Castillo	IES Jandía

## 1.8. Agentes Zonales TIC

*Por ahora no se han asignado agentes zonales TIC en el distrito.*

## 2. ACTUACIONES PARA EL ASESORAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ÁREAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

<b>Objetivo 1: Potenciar e impulsar la atención a la diversidad y el enfoque inclusivo.</b>		
<b>Breve descripción de la situación de partida:</b> La atención a la diversidad se ha venido abordando desde los apoyos fuera del aula y las aulas específicas. En la actualidad esa atención implica decisiones sobre criterios organizativos y curriculares que favorezcan la inclusión y la integración.		
<b>El impacto y las consecuencias del COVID-19 pueden favorecer un enfoque más inclusivo debido a la falta de espacios.</b>		
<b>Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Adaptaciones curriculares adecuadas al nivel competencial del alumnado de manera que supongan una inclusión real de éste en el aula ordinaria.</li><li>- Prácticas de aula competenciales acordes con las adaptaciones curriculares.</li><li>- Docencia compartida.</li><li>- Planificación docente de transición entre etapas que signifique continuidad y repercuta en el éxito del alumnado desde los programas Impulsa y Tránsito.</li></ul>		
<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>

<p>Necesidad de conocer todos los elementos que intervienen en el desarrollo, implementación y evaluación de las adaptaciones curriculares con el fin de conseguir el éxito escolar.</p>	<p>Agentes implicados: Equipos directivos y orientación.</p>	<p>La puesta en práctica por parte de la DGOIPE y del CEP de formación específica en la atención de NEAE, número de participantes en los cursos, número de seminarios y equipos de trabajo que se establezcan de estos profesionales.</p> <p>Cuestionarios de valoración de los cursos realizados.</p>
<p>El diagnóstico de necesidades de formación de los especialistas de NEAE y del profesorado en general en referencia a la atención a la diversidad desde la inclusividad a principio de curso.</p>	<p>Formación sobre Atención a la Diversidad (inclusividad, docencia compartida, acciones en el aula, tutorías afectivas...)</p>	<p>Seguimiento de los docentes inscritos a estas formaciones.</p>
<p>El desarrollo del <b>Programa Impulsa</b>, como medida de atención a la diversidad, para facilitar la transición del alumnado de Ed. Infantil y Ed. Primaria, promoviendo cambios metodológicos en el aula que facilite la integración entre las dos etapas.</p>	<p>Asesorar en la docencia compartida (presencial o telemáticamente) en los diferentes contextos de aprendizaje del alumnado aplicando estrategias metodológicas que favorezcan la inclusión.</p> <p>Facilitar espacios de coordinación.</p>	<p>Seguimiento de los docentes inscritos en el programa.</p> <p>Registro de las reuniones de coordinación.</p>



<p>El desarrollo del <b>Programa Tránsito</b>, como medida de atención a la diversidad, para facilitar la transición del alumnado de Ed. Primaria y Ed. Secundaria, promoviendo cambios metodológicos en el aula que facilite la integración entre las dos etapas.</p>	<p>Asesorar en la docencia compartida (presencial o telemáticamente) en los diferentes contextos de aprendizaje del alumnado aplicando estrategias metodológicas que favorezcan la inclusión. Facilitar espacios de coordinación.</p>	<p>Seguimiento de los docentes inscritos en el programa. Registro de las reuniones de coordinación.</p>
--	---	---

<p><b>Objetivo 2:Facilitar la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras en la práctica cotidiana de aula y desarrollar el aprendizaje competencial especialmente en lo relacionado con las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática.</b></p>
<p><b>Breve descripción de la situación de partida:</b> En nuestro distrito existen centros con diferentes planes y programas específicos (Impulsa y Tránsito), que plantean metodologías innovadoras para avanzar en los resultados del rendimiento escolar y conseguir tasas de idoneidad de promoción y de titulación, así como del Programa AICLE y del Proyecto STALMAT Canarias.</p>
<p><b>Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):</b> Favorecer el cambio metodológico en las aulas contribuyendo a una mejora de los resultados y de la calidad educativa, generando un aprendizaje más activo y motivador.</p>

ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Promocionar el Programa AICLE en los centros de secundaria del distrito.</p> <p>Programa AICLE para conocer y reflexionar sobre los fundamentos, principios y elementos clave de la modalidad AICLE, la metodología AICLE de enseñanza de lenguas extranjeras y las situaciones de aprendizaje integradas interdisciplinares.</p>	<p>Reuniones entre los centros de primaria y secundaria para que exista una continuidad del programa en secundaria.</p> <p>Coordinación, asesoramiento y formación en el seno de las coordinaciones AICLE tanto para primaria como para secundaria. Se realiza una reunión trimestral común (Primaria y Secundaria) para las personas coordinadoras del Programa y una cada mes por separado.</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado del programa AICLE y profesorado de nueva incorporación. Eficacia de las reuniones en sus centros. Número de participantes en el itinerario formativo AICLE</p>

<p>Fomentar la participación de los centros de educación secundaria en el Proyecto STALMAT.</p>	<p>Difusión de las informaciones y formaciones del programa a todos los centros de secundaria y primaria. Propiciando encuentros entre los centros que implementan este proyecto y los que no los están implementando.</p>	<p>Número de centros que se inscriben en el Proyecto STALMAT.</p>
<p>Implementación de acciones innovadoras como la docencia compartida para mejorar el trabajo en el aula (en centros Impulsa y Tránsito), atender la diversidad y potenciar la inclusión, así como la mejora de la transición de etapas.</p>	<p>Reuniones mensuales con los DAP/DAPI, con carácter formativo y de reflexión sobre la implementación de las líneas metodológicas del programa en sus centros.</p> <p>Responsables. Asesoría, Jefes de Estudios; DAPI/DAP, Técnicos del Programa, Inspección.</p>	<p>El establecimiento de las horas impulsa/tránsito de los DAPI/DAP y de coordinación en los horarios de sus centros.</p> <p>Valoración de los DAPI/DAP en las sesiones mensuales con los técnicos del Programa Impulsa/Tránsito de la Dirección General Ordenación; Innovación y Calidad.</p>

**Objetivo 3: Fomentar la formación continua del profesorado , no sólo a través los Planes de Formación de los centros, sino también a través de las APUS, itinerarios y cursos que proponga el CEP ; así como el desarrollo de las competencias y metodologías activas, teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado.**

**Breve descripción de la situación de partida:** Partiendo de la obligatoriedad de la formación continua del profesorado, desde el CEP trata de dar respuesta a las distintas y variadas necesidades formativas que surgen desde los distintos centros educativos. Este año se han priorizado líneas de trabajo virtuales para que no queden cercenadas por la situación actual derivada de la COVID-19.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

Para una formación exitosa , deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Si el centro tiene plan de formación, el profesorado debe participar en el diseño de ese plan y asumir que es un medio de mejora colectiva. En este sentido, el plan no debe ser diseñado exclusivamente por el coordinador o coordinadora.
- Para la consecución de los objetivos de dicho plan, el Equipo Directivo debe crear estrategias de trabajo en equipo, así como garantizar la vida pedagógica del centro, vinculando el diseño del Plan de Formación de Centros a la CCP, claustros, equipos pedagógicos, etc.
- La formación debe partir de las necesidades e intereses del profesorado.

ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
----------	---	---------------------------

<p>Asesoramiento en el diseño del plan de formación del centro al respecto de su planificación, diseño, implementación y evaluación partiendo de las necesidades formativas de cada centro y garantizando su viabilidad.</p>	<p>Distribución de centros por asesorías.</p> <p>Reuniones con el/la Jefe de Estudios y el responsable del PFC para diseñar las temáticas, temporalización, organización, etc.</p>	<p>Grado de adecuación del PFC a las necesidades del centro.</p> <p>Elaboración de calendario de coordinación con las jefaturas de estudios.</p> <p>El número de Planes de Formación de centros elaborados y solicitados.</p>
<p>Reuniones con los Directores y Directoras, Jefes y Jefas de Estudios y dinamizadores de los PFC para informar y asesorar sobre el diseño, organización, horarios, certificaciones cursos, normativa del PFC.</p>	<p>Reunión a principio de curso con los directores y directoras de centro para informarles sobre las novedades del PF y aclarar dudas.</p> <p>Reunión Trimestrales con los dinamizadores del PF para informar y llevar un seguimiento de los PF.</p>	<p>Grado de cumplimiento del desarrollo de los PFC (sesiones formativas realizadas, documentación subida a la plataforma, control de firmas, etc).</p> <p>Encuestas valorativas de la formación realizada.</p>

<p>Sondeo de las necesidades e intereses del profesorado del distrito para proponer APUS, itinerarios y cursos.</p>	<p>Distribución de propuestas temáticas a los centros a través de las jefaturas de estudios y los coordinadores de ejes, planes y proyectos de centros.</p>	<p>Encuestas valorativas de las formaciones realizadas.</p>
---	---	---

**Objetivo 4: Ayudar a los centros en la mejora de la convivencia y el clima escolar. Potenciando las competencias socioemocionales.**

**Breve descripción de la situación de partida:**

En la situación actual derivada del COVID-19 es necesario fomentar la educación socioemocional así como la gestión de las emociones en situaciones de stress, en un entorno anómalo como en el que nos encontramos.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

El entorno ha cambiado; el mundo laboral demanda profesionales con nuevas competencias que deben ser adquiridas y trabajadas dentro del contexto escolar. Esta realidad exige, por un lado, que las instituciones educativas pongan en marcha experiencias formativas integrales que desarrollen en el alumnado otras competencias, más allá de las tradicionales académicas y cognitivas; al tiempo que evidencia también la necesidad de contar con un profesorado capaz de responder a estos nuevos desafíos.

<p><b>ACCIONES</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b> (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)</p>	<p><b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b></p>
------------------------	--	---

<p>Formar y acompañar al profesorado que participa en el programa de Convivencia Positiva, así como dinamizar los grupos de trabajo de dicho programa.</p>	<p>Reuniones con los técnicos del Programa de Convivencia Positiva.</p> <p>Coordinación con los responsables del Programa en los centros educativos a través de reuniones mensuales.</p> <p>Búsqueda de materiales que favorezcan el desarrollo de las temáticas seleccionadas por los grupos de trabajo.</p> <p>Seguimiento y acompañamientos de cada proyecto de cara a su implementación en los centros.</p>	<p>Valoración del grado de participación y materialización de los proyectos programados.</p> <p>Participación en las jornadas finales sobre Convivencia Positiva si el escenario es el adecuado.</p>
<p>Acompañar y asesorar a los centros participantes en el programa PROMECO y centros PROA+.</p>	<p>Gestionar las necesidades formativas de los participantes siguiendo las indicaciones de los técnicos del programa y apoyar en lo que sea necesario.</p>	<p>Valoración del grado de participación y materialización del programa.</p>

<p>Difundir las buenas prácticas desarrolladas por los centros que potencien la convivencia positiva y el buen clima del centro y del aula.</p>	<p>Detección y difusión a través de distintas plataformas de estas buenas prácticas.</p>	<p>Valoración del grado de participación de los centros y de las aportaciones presentadas (artículos, programas de radio...)</p>
---	--	--

**Objetivo 5: Asesorar a los centros educativos en un mejor aprovechamiento de los espacios y recursos educativos y tecnológicos.**

**Breve descripción de la situación de partida:**

La adecuación de espacios y recursos en los centros demanda una necesidad de asesoramiento. Cada vez más el profesorado está concienciado en buscar fórmulas alternativas y más dinámicas de las aulas, mobiliario y materiales en la idea de conseguir ambientes más agradables y eficaces para enseñar y aprender.

Necesidad de formación por parte de la comunidad educativa en tecnología.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

Mejorar los espacios y recursos de los centros educativos favoreciendo un aprendizaje más activo, motivador, tecnológico (alfabetización digital), social, competencial ...

Es necesaria la incorporación de aulas virtuales y aplicaciones informáticas en los centros educativos ya que dentro de las PGA de las aulas se deben contemplar diferentes escenarios: presencial, no presencial y semipresencial.



ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos, temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Asesoramiento de aplicaciones y herramientas tecnológicas a los centros educativos; así como de orientaciones para el desarrollo del Plan TIC de los diferentes centros en función de sus necesidades.	Reuniones con los miembros de ATE y coordinadores TIC. Información a través de la Plataforma Gomera.	Recogida de información de las demandas del profesorado.
Préstamo de material informático bajo demanda de centros educativos que lo requieran.	Observación y atención a aquellos centros que necesiten material informático. Entrega de tablets de manera temporal a aquellos centros que están en el pilotaje Brújula.	Recogida de información de las demandas del profesorado.
Formación de aplicaciones y herramientas informáticas, tales como aulas virtuales, videoconferencias, formas de edición, formularios, elaboración de contenidos digitales y recursos interactivos variados.	Realización de Acciones Puntuales, ayuda en los Planes de Formación de los centros y ofrecimiento de cursos sobre aplicaciones y herramientas informáticas. Promoción y ofrecimiento de cursos del Proyecto del Uso y Calidad de las TIC en el Entorno	Recogida de información de las demandas del profesorado. Estadísticas del profesorado inscritos en las acciones realizadas desde el CEP Gran Tarajal Seguimiento del profesorado inscritos en los cursos del proyecto UCTICEE y de INTEF.

	Educativo (UCTICEE) de la Consejería de Educación. Difusión de cursos y acciones del INTEF del Ministerio de Educación.	
Asesoramiento y adaptación para crear espacios creativos en el contexto del COVID; así como ayuda de cómo realizar trabajo cooperativo con la ayuda de las TIC.	Difusión de guías para la transformación de espacios educativos adaptados a la situación actual así como realizar trabajos cooperativos en los diferentes escenarios en el contexto COVID.	Seguimiento de creación de espacios creativos y de implantación de trabajo cooperativo con la ayuda de las herramientas TIC.

**Objetivo 6: Fomentar la coordinación entre centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria para garantizar la óptima transición entre etapas educativas a través de programas institucionales como Impulsa y Tránsito.**

**Breve descripción de la situación de partida:** A nivel institucional pero también educativo, familiar y social se demanda una adecuada coordinación entre los centros educativos para garantizar una adecuada transición del alumnado al pasar de la etapa infantil a la etapa de Primaria y también de ésta a Secundaria.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):** Mejorar los resultados académicos y la experiencia de alumnado, profesorado y familias en los primeros niveles de cada etapa educativa asegurando una adecuada coordinación en la transición.

ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><b>Programa Impulsa:</b></p> <p>Coordinación con los técnicos del Programa Impulsa y los equipos directivos de los centros en cuanto a la implementación del mismo.</p> <p>Colaboración en el seguimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por los centros sobre el programa impulsa.</p> <p>Acompañamiento y asesoramiento en el diseño de los PF de los centros, en cuanto a su coherencia con los requisitos del programa. Priorización en el desarrollo de la competencia lingüística y la matemática.</p> <p>Preparación y diseño de las Sesiones de reflexión y grado de consecución de los</p>	<p>Asistencia y colaboración en las acciones llevadas a cabo por los técnicos del programa Impulsa: formación de DAPI, reuniones de coordinación de todos los asesores Impulsa.</p> <p>Asesoramiento en las reuniones de coordinación entre Ed. Infantil y Ed. Primaria de los centros Impulsa.</p> <p>Colaboración y asesoramiento en los PFC de los centros que participan en el programa Impulsa.</p>	<p>Asistencia a las sesiones de coordinación de asesores de CEP del programa impulsa.</p> <p>Asistencia y participación a sesiones formativas de DAPI con los técnicos del Programa.</p> <p>Formación de Claustros asesora CEP impulsa en temáticas del programa: docencia compartida, gestión de aula, trabajo cooperativo, trabajo por proyecto, etc.</p>

<p>objetivos del programa, con los DAPI y con los equipos directivos de los centros.</p> <p>Asesoramiento en las tareas que requiere la implementación del programa: Plan de actuación, Plan de acogida del alumnado nuevo, docencia compartida, estrategias metodológicas.</p>		
<p><b>Programa Tránsito:</b></p> <p>Colaborar en la coordinación de cada distrito participante (enfoque metodológico, proyectos comunes) favoreciendo la coherencia educativa y facilitando la transición del alumnado.</p> <p>Apoyo en el diseño del Plan de Transición de cada distrito.</p> <p>Asesoramiento y colaboración en la dotación de estrategias metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial y una mayor autonomía y cooperación del alumnado.</p>	<p>Asistencia y colaboración en las acciones llevadas a cabo por el programa.</p> <p>Asesoramiento en las reuniones de distrito con los coordinadores del programa de cada centro.</p> <p>Colaboración y asesoramiento en los PFC de los centros que participan en el programa.</p>	<p>Desarrollo de proyectos comunes entre los distritos.</p> <p>Coherencia educativa en los enfoques metodológicos de las diferentes etapas.</p> <p>Mejora del aprendizaje competencial en el alumnado, sus estrategias en lo referente a la autonomía y cooperación.</p>

		Grado de implementación en el aula de las formaciones sobre metodología y otros recursos educativos impartidas durante el desarrollo del programa.
--	--	--

**Objetivo 7: Posibilitar a través del desarrollo de las competencias y los aprendizajes, la Educación para el Desarrollo Sostenible, acorde con la agenda 2030 y con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

**Breve descripción de la situación de partida:**

Partiendo de la nueva Red Canaria Innovas se trabajará en los centros educativos estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

Dotar al profesorado de recursos que les ayuden a integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible (biodiversidad, educación sobre el cambio climático, reducción del riesgo de desastres, diversidad cultural, reducción de la pobreza, igualdad de género, promoción de la salud, estilos de vida sostenibles, paz y seguridad humana, agua y urbanización sostenible) a todos los aspectos del aprendizaje. La meta: promover cambios de comportamiento que permitan fraguar una sociedad más justa y estable para todos.

ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos, temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
----------	--	---------------------------

Promoción de la red y seguimiento de los centros inscritos en la Red Canaria Innovas.	Asesoramiento en las reuniones de distrito con los coordinadores de la red de cada centro.	Asistencia y participación a sesiones formativas con los técnicos del Programa.
Transversalidad entre los distintos ejes de la red.	Seguimiento y orientación de las acciones de los centros.	Estadísticas de las acciones en relación a la transversalidad.
Difusión de la información de los diferentes proyectos de los programas de la Consejería y otras entidades.	A través de los correos, Blog, reuniones, etc.	Recogida de información del números de inscritos en los diferentes programas y proyectos.

### 3. ACTUACIONES ASOCIADAS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

#### 3.1. Planes de formación en centros.

**Objetivo 1: Apoyar a los centros educativos en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un Plan de Formación que consolide la formación permanente del profesorado y que atienda a sus distintas necesidades.**

**Breve descripción de la situación de partida:**

Nuestro CEP apoyará los Planes de Formación de nuestro distrito facilitando la formación del profesorado atendiendo a las necesidades de cada centro. Los Planes de Formación de centros favorecen el intercambio y comunicación entre los compañeros/as, normaliza la necesidad de la formación permanente a nivel profesional, etc. Dichas formaciones se adaptarán a la situación actual derivada del COVID dando respuestas a los muchos cambios metodológicos, organizativos y estructurales que sufre la escuela.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**  
 Potenciar el Plan de Formación en Centro como un instrumento muy valioso para producir cambios de innovación educativo a nivel de centro.

<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b> (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
Asesoramiento en la planificación de los Planes de Formación de los centros.	Comunicación directa con la Jefatura de Estudio de los centros.	Seguimiento de los Planes de Formación en el aplicativo. Registro de las sesiones del Plan de Formación de los centros.
Impartición de formación en distintas modalidades (ponencias, talleres, etc) en el seno de los PFC por parte de ponentes externos, asesorías del CEP, etc	Según demanda de los centros	Valoración de la formación por parte del profesorado del centro.

### 3.2. Itinerarios Formativos.

**Objetivo 1: Materializar fórmulas de formación del profesorado con el propósito de adaptarse a sus necesidades educativas .**

**Breve descripción de la situación de partida:**

Los itinerarios formativos representan una fórmula novedosa que permite al profesorado realizar las sesiones que le interesan dentro de un programa más amplio y certificar solamente por esas sesiones. Representa una opción más flexible y susceptible de personalización que aumenta las posibilidades formativas del profesorado.

**Justificación:**

Los retos de este tiempo en constante cambio obligan a una profunda transformación también en la educación. Las nuevas tecnologías e internet han irrumpido de manera revolucionaria en la forma de aprender y enseñar. «El gran reto es pasar de los centros de enseñanza del siglo XX, donde el centro era el profesor, a centros de aprendizaje del siglo XXI, donde el centro es el alumno», dice Amaia Arzamendi. Por tanto el profesorado necesita formación para enfrentarse al reto que nos plantea este nuevo escenario educativo.

Además, existe una necesidad clara de contar con alumnos que posean un dominio de al menos otras dos lenguas, además de la suya propia, si desde las aulas se desea contribuir a incrementar sus oportunidades de entrar en el mercado laboral de una sociedad plurilingüe en la que se sientan ciudadanos europeos.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

Convertirse en un profesor innovador implica superar las prácticas pedagógicas tradicionales planteando y llevando a la práctica nuevas propuestas a los problemas pedagógicos. Para poder plantear nuevas propuestas, el docente tendrá que tener, además de conocimiento y experiencia acerca de su disciplina, una formación que le habilite para proponer cambios, cambios basados en dotar de herramientas al alumnado que le ayuden en el principio de “aprender a aprender”, así como conocer al grupo al que tendrá que acompañar en su proceso de aprendizaje.



Los alumnos no mejoran sus resultados, en cuanto a dominio de lenguas extranjeras se refiere, solo por el mero hecho de dedicar más tiempo al aprendizaje de las mismas. Es por ello que se debe poner en práctica la metodología de **Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera** en los programas de enseñanza/aprendizaje bilingües. El profesorado es el que debe potenciar el uso de la lengua extranjera para el aprendizaje de otras materias de forma natural y para ello es necesario darle herramientas para lograr tal fin.

<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b> (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
Itinerario Formativo de Formación AICLE	<p>En el contexto del Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras el Programa AICLE pretende la generalización de la adquisición de la lengua inglesa mediante su inclusión en proyectos y programas del centro sirviendo de motor del proyecto educativo de centro.</p> <p>Este itinerario formativo consta de 15 acciones puntuales con un total de 45 horas de duración.</p>	<p>Registro de docentes en el itinerario y seguimiento de participación.</p> <p>Cuestionario de evaluación de cada una de las acciones puntuales del itinerario para la valoración del itinerario.</p>

	<p>Lo imparte profesorado con años de experiencia y éxito en el programa.</p> <p>Se utilizan recursos prácticos y estrategias metodológicas específicas para el aprendizaje integrado de contenido y lengua extranjera.</p>	
<p>Itinerario de Formación “Propuestas para la Escuela del Siglo XXI”</p>	<p>Uno de los propósitos de este itinerario es familiarizar al profesorado participante con algunas de las herramientas tecnológicas más actuales y novedosas relacionadas con las aulas virtuales y la brecha digital, que nos ayudarán a adaptarnos a la situación actual. Estas sesiones serán impartidas por asesores de este CEP y otros expertos.</p> <p>Por otro lado se realizarán formaciones encaminadas al desarrollo de metodologías innovadoras (ABP, APS,</p>	<p>Registro de docentes en el itinerario y seguimiento de participación.</p> <p>Cuestionario de evaluación de cada una de las acciones puntuales del itinerario para la valoración del itinerario.</p>

	<p>Aprendizaje Cooperativo...).</p> <p>También se dotará al profesorado de estrategias que ayuden a mejorar la gestión de la convivencia en los centros educativos.</p> <p>Este itinerario formativo consta de 10 acciones puntuales con un total de 30 horas de duración.</p>	
--	--	--

### 3.3. Acreditaciones profesionales.

**Objetivo 1: Promover las distintas acreditaciones profesionales, dándolas a conocer, proporcionado apoyo en su realización y fomentando la participación del profesorado en las mismas, así como ofrecer formación de continuidad y ampliación a los docentes que han realizado una acreditación profesional.**

**Breve descripción de la situación de partida:**

Las acreditaciones profesionales representan una especialización del profesorado en temas importantes dentro de las líneas estratégicas de innovación promovidas por la Consejería de Educación. Sin embargo, en algunos casos desde la Consejería no se ofrece continuidad de formación a aquellos docentes que ya están acreditados.

**Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):**

Difundir y apoyar las distintas acreditaciones profesionales y atender la formación de los docentes una vez han realizado la acreditación profesional.

<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b> (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
<p>Reuniones mensuales de coordinadores/as TIC en horario de 12:00 a 14:00 lunes por la mañana.</p>	<p>Reuniones mensuales de coordinadores/as TIC en horario de 12:00 a 14:00 lunes por la mañana.</p> <p>Se expone información sobre iniciativas TIC promovida por Área Tecnología Educativa de la Consejería de Educación.</p> <p>Se difunden las novedades formativas y proyectos que se promueven desde el CEP relacionados con tecnología.</p> <p>Se imparte formación sobre temas actuales: plasma, tablets, robótica, pensamiento</p>	<p>Encuesta de valoración al final del trimestre y al finalizar el curso académico.</p>

	computacional, moodle, diseño de webs ...	
Reuniones mensuales de coordinadores/as de Igualdad en horario de 12:00 a 14:00 miércoles por la mañana.	<p>Sesiones formativas e informativas para las personas coordinadoras de la red de Igualdad.</p> <p>Se ayuda en las distintas fases del Plan de Igualdad de cada centro.</p> <p>Se difunde y da formación del Protocolo de Violencia de Género en los Centros Educativos. Detección, Actuación e Intervención. Así como del Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y atención a la diversidad de género en los centros educativos.</p>	Encuesta de valoración al final del trimestre y al finalizar el curso académico.

	<p>Se realizan intercambio de buenas prácticas coeducativas en los centros.</p>	
<p>Reuniones mensuales de coordinadores/as de Convivencia Positiva en horario de 12:00 a 14:00 miércoles por la mañana.</p>	<p>Sesiones informativas y formativas para coordinadores/as de Convivencia positiva.</p> <p>Acompañamiento en el Plan de trabajo de convivencia de los centros.</p> <p>Fomento del trabajo grupal y entre centros del programa.</p> <p>Se imparte formación sobre temas actuales: disciplina positiva, mediación, habilidades socioemocionales y comunicativas...</p> <p>Realización de unas jornadas de buenas prácticas entre los centros participantes.</p>	<p>Encuesta de valoración al finalizar el curso académico.</p>

### 3.4. Seminarios y Grupos de trabajo.

Dado que el Equipo Pedagógico del CEP es nuevo y dada la situación actual derivada del COVID no nos planteamos este curso escolar desarrollar este punto por el momento.

### 3.5. Otros planes de formación o acciones formativas.

<b>Objetivo 1: Desarrollar cursos y acciones formativas puntuales respondiendo a las necesidades del profesorado.</b>		
<b>Breve descripción de la situación de partida:</b> Diferentes temáticas en acciones puntuales y cursos en función de las necesidades e intereses del profesorado. Es muy posible que esta oferta se amplíe durante el curso 2020-2021 atendiendo a las necesidades que nos planteen los docentes.		
<b>Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):</b> Atención a los intereses del profesorado en función de las necesidades que se encuentra en el aula, además de cubrir los intereses que pudiera haber con diferentes temáticas.		
<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
Curso “La incorporación del Timple en el aula” en colaboración de la Red de Enseñanza del Timple del Programa Enseñas de la Consejería de Educación.	Cinco sesiones repartidas en los meses de noviembre, enero, febrero, marzo y abril; de 12 horas.	Cuestionario de valoración de las diferentes sesiones. Seguimiento de la participación del profesorado.

<p>Curso para la promoción de Programas Europeos, Erasmus+.</p>	<p>Se realiza en el primer trimestre para promover y preparar la formación en Europa.</p>	<p>Encuesta de valoración sobre los distintos aspectos de la acción.</p>
<p>APU iniciación a la “Domótica Educativa”: Infantil y Primaria.</p>	<p>Se proponen sesiones puntuales sobre el uso en el aula de distintas soluciones de robótica para distintas edades:</p> <p>Préstamo de los kits de domótica a los centros.</p> <p>Puesta en práctica.</p> <p>Entrega de memoria</p>	<p>Encuesta de valoración sobre los distintos aspectos de la acción.</p>



#### 4. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

<b>Objetivo 1: Adquirir las competencias profesionales de las asesorías a través del trabajo cooperativo, la formación y la autoformación, capacitándose para ejercer un asesoramiento que derive en acciones de impacto en el aula.</b>		
<b>Breve descripción de la situación de partida:</b> Se trata de un equipo totalmente nuevo que necesita formación en muchos aspectos.		
<b>Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):</b> Mejorar las competencias profesionales para la atención eficaz y eficiente en las necesidades de asesoramiento en los centros.		
<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos,temporalización, agentes implicados, recursos..)</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
Formación de las asesorías en temas de actualización didáctica con distintas modalidades: a distancia, congresos, etc. Organizados por diversas instituciones.	Participación en cursos, jornadas, visitas a centros (según el protocolo COVID), videollamadas... que sean de interés y con posterior repercusión en el CEP.	Valoración por parte del profesorado participante y de los asesores de referencia de objetivos, contenidos, documentación, necesidades, organización, metodología ...

	<p>La formación en pareja pedagógica como mecanismo de formación en equipo.</p>	
<p>Colaboración con los CEP de la provincia de Las Palmas en intercambios y formación común.</p>	<p>Intercambio de experiencias de funcionamiento de CEP: comunicación, organización de sesiones de órganos colegiados.....</p> <p>Formación en áreas y de interés común.</p> <p>Reuniones con los distintos CEP y entre las asesorías de los mismos.</p>	<p>Valoración, por parte de los EP de los CEP, de la experiencia de intercambio y de formación.</p>

## 5. PROYECTOS DE APOYO AL ASESORAMIENTO

**En estos momentos no existen proyectos de apoyo al asesoramiento en el distrito.**

## 6. OTRAS ACTUACIONES

Otras actuaciones para la difusión de prácticas educativas –edición de revistas digitales, utilización de la web, redes sociales...-, de colaboración en propuestas con alto valor educativo de otras instituciones, etc.

<b>Objetivo 1: Difusión de acciones de instituciones por entidades públicas: Cabildo, ayuntamientos, asociaciones, así como las propuestas intercepts.</b>		
<b>Breve descripción de la situación de partida:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de difusión al profesorado de información educativa de interés, planificación de acciones formativas, repositorio de materiales, así como comunicar experiencias innovadoras, artículos y reseñas de interés educativo.</li> <li>- Colaboración con el Cabildo en organización de aquellas acciones educativas de información y formativas con los centros del ámbito.</li> <li>- Conocer el programa de las distintas asociaciones de las islas para el trabajo con los centros: AVANFUER, ADERIS, Arena y Laurisilva, ALTIJAY...</li> </ul>		
<b>Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias esperamos de las acciones planificadas):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la revista Tamadaba con experiencias, artículos y reseñas de calidad e interés pedagógico para la comunidad educativa.</li> <li>- Operatividad en los talleres de las diferentes asociaciones en el tema de igualdad y prevención de la violencia de género, Educación Ambiental y Sostenibilidad...</li> </ul>		
<b>ACCIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos, temporalización, agentes implicados, recursos..)</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>

<p>Elaboración, dinamización y divulgación de la web CEP y revista digital en distintos ámbitos de CEP y portales DGOIC.</p>	<p>Equipos Pedagógicos, ET de la DGOIC, Direcciones y/o personas coordinadoras de las asociaciones. Durante el curso según demandas y/o necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantiene actualizada la página web del CEP para informar y aportar recursos educativos de utilidad a los centros.</li> <li>- Coordina, revisa y edita los contenidos de la revista digital Tamadaba.</li> </ul>
<p>Colaboración en aspectos informativos y sensibilización de las asociaciones anteriormente descritas en la planificación de las redes educativas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta y apoya en las actuaciones de las instituciones.</li> </ul>
<p>Recabar datos, proporcionar espacios y/o enviar propuestas a centros, distribuir recursos materiales y seleccionar centros a solicitud de la DGOIPE o iniciativa del CEP para la puesta en marcha de proyectos y actividades de colaboración de la situación de partida ( Ayuntamiento, Cabildo, etc, ) con proyectos educativos de interés.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza coordinación eficiente y eficaz en las distintas reuniones entre los diferentes sectores.</li> </ul>

## 7. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTRAS COORDINACIONES

Actuaciones para la coordinación con los equipos técnicos de la Dirección General, con los otros Servicios de Apoyo a la Escuela, con asesorías de otros equipos pedagógicos, con el profesorado, etc.

ACCIONES	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (contextos, temporalización, agentes implicados, recursos..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Recurso para la distribución de pruebas, materiales y cuestionarios para evaluaciones institucionales que procedan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DGOIC, ACCUEE, Inspección y CEP. Plazos establecidos en cada caso y según las instrucciones aportadas por los responsables.</li> <li>- EP, responsables y técnicos, personal coordinador de programas y/o responsable de la DGOIC, Inspección Educativa y EOEP. Periodicidad en función de las necesidades.</li> </ul>	Custodia de materiales y entrega de los mismos respetando los protocolos establecidos.
Asistencia y participación en las reuniones y encuentros convocados por la DGOIC y los ET responsables de los distintos programas, equipos zonales, así como a las planificadas por el resto de SAE en pro de una coordinación eficaz y eficiente hacia la mejora de los procesos educativos.		<p>Orienta y apoya a los centros en las acciones de mejora necesarias, a raíz de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas, si fuera necesario.</p> <p>Contribuye a la coordinación asistiendo y participando en las reuniones periódicas y de trabajo colaborativo convocadas y/o propuestas por la DGOIC, ET, equipos zonales, SAE (Inspección educativa y Orientación educativa), aportando sugerencias en el impacto esperado.</p>

<p>Promoción, asistencia y/o dinamización de reuniones autoconvocadas por los CEP para tratar temas de interés organizativo y/o pedagógico.</p>	<p>- Direcciones de CEP y asesorías. Periodicidad en función de las necesidades y comunicadas al Servicio de Innovación Educativa con antelación mínima de cinco días hábiles, vía correo electrónico, de forma previa a su realización.</p>	<p>Existe comunicación entre los distintos CEP para consensuar enfoques y actuaciones. Se acuerdan propuestas de mejora para hacerlas llegar a los responsables de la DGOIC.</p>
<p>Acompañamiento de los promotores del Proyecto Newton en todas sus formaciones telemáticas.</p>		<p>Problemáticas que puedan presentarse resueltas.</p>
<p>Seguimiento de todos los ponentes en las formaciones telemáticas propuestas por el CEP.</p>		<p>Problemáticas que puedan presentarse resueltas.</p>
<p>Apoyo a los centros del proyecto Newton en la implementación de actividades matemáticas competenciales.</p>		<p>Selecciona centros idóneos para la realización de actividades educativas, atendiendo a criterios de conveniencia, oportunidad y necesidades y/o pedagógicas. Informa y asesora a los centros del proyecto Newton.</p>

## **8. OBSERVACIONES:**

La programación se colgará en la web, que en este momento se encuentra en construcción, ya que no estaba en funcionamiento. Por esta razón la programación se encontrará en formato papel en el centro para consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Esta programación tiene como punto de partida la memoria anual del curso 2019-2020. Hemos tenido en cuenta los objetivos que no se pudieron cumplir así como los planes, programas y proyectos inacabados, planteándonos retos nuevos y atendiendo a las necesidades de esta nueva realidad. Al haber cambiado las necesidades y circunstancia del proceso de enseñanza aprendizaje debido a la actual pandemia así mismo deben cambiar las técnicas, estrategias y recursos que ayudan al profesorado en su práctica diaria. La formación se ha diseñado teniendo en cuenta que las sesiones presenciales se harán principalmente con videoconferencias mientras dure esta situación. El diseño de esta PGA alberga no solo cambios estructurales sino tecnológicos, emocionales, inclusivos e innovadores.

El Equipo Pedagógico de este CEP es totalmente nuevo y estamos en un proceso de formación continua. A esto hay que añadir que hemos encontrado poca documentación de años anteriores que nos pueda ayudar en nuestra labor diaria, lo que supone una ralentización de nuestro trabajo. Así mismo, el edificio de este centro educativo se encuentra en una situación estructural penosa y por momentos de abandono (goteras que en ocasiones están en zonas de cableado eléctrico, grietas, ventanas rotas, vigas comprometidas, etc.) Por tanto, entendiendo la necesidad de mejorar estructuralmente y funcionalmente el edificio, estamos en obras reformando diferentes zonas del mismo. También estamos enajenando material que ocupaba salas enteras así como archivos obsoletos que nos privan del uso de zonas que podían ser usadas como aulas.